



Agosto veinte y uno de
Mil ochocientos ochenta y nueve

TH-RE 2

CAJA: 53

DOC: 172

FOL: 01

Sra. D^a. Felisa Marchan
Por ante mi el Señor juez
de Pa. Justa D^o. Victor
Sanchez Benarides, se ha pre-
sentado D^a. Dominga Casquero
solicitando se certifique a
U. al hacer las reparaciones
en la finca se abstenga de
tapar la servidumbre que tiene
su finca; a lo que se ha
expedido el decreto que si-
gue - Lima Agosto veinte
nueve de mil ochocientos ochen-
ta y nueve - trasladado - San-
chez Benarides - juez Costa
y Vivanco

Lo que hago saber
a Ud. por la presente con

Arreglo a ley.

Juan Costa
Munido

Oficio Calle de Sagastegui
Nº 81 refa deucha.